

Oficio: U.A.I.P. 0450/2022

Asunto: Se remite respuesta con orientación
Guanajuato, Gto; a 24 de febrero de 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Gerardo Barrero

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300013122 el día 17 de febrero del 2022, misma que a la letra dice:

- "Se solicita conocer del periodo de enero 2015 a diciembre 2019, datos sobre el uso que tuvo la cancha de usos múltiples de la estación del ferrocarril donde se construirá el Museo de Momias. Por ejemplo datos de ocupación, Número de torneos; número de eventos deportivos o de cualquier otra índole realizados, número de personas asistentes a la cancha o cualquier dato que haya generado la dirección responsable del deporte en ese municipio." (sic)

Se remite copia simple del siguiente: **oficio 083/CMDDyAJ/2022**, suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Encargado de Despacho de COMUDEG**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Derivado de las manifestaciones hechas por la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, se le hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver parte de su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Comisión Estatal del Deporte del Estado de Guanajuato**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 604, celebrada el día 24 de febrero del 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick Ramírez González

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

Oficio número 083/CMDDyAJ/2022
Asunto: Se envía respuesta de oficio U.A.I.P.0358/2022
22 de febrero de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 0356/2022, de fecha 17 de febrero del 2022, y con la finalidad de dar una respuesta al folio 110196300013222 por el C. Gerardo quien solicita.

- "Se solicita conocer del periodo de enero 2015 a diciembre 2019, datos sobre el uso que tuvo la cancha de usos múltiples de la ex estación del ferrocarril donde se construirá el museo de momias. Por ejemplo, datos de ocupación, número de torneos; número de eventos deportivos o de cualquier otra índole realizados, número de personas asistentes a la cancha o cualquier dato que haya generado la dirección responsable del deporte en ese municipio "(sic).

En respuesta a su solicitud le comunico:

- Esta dependencia paramunicipal no cuenta con los datos que solicita en el periodo enero 2015, debido a que este espacio no era administrado por esta dirección, el cual era administrado por la Comisión Estatal del Deporte del Estado de Guanajuato.

Agradeciendo su atención al presente, me despido de usted.

Atentamente



Profr. Efraín García Ledesma
Director General de COMUDAJ

Con copia para:
Archivo
P*EFG/mens

